

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

ARTE INFANTIL: RECURSOS PARA SU CONOCIMIENTO Y DESARROLLO

Curso: 2023/24

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2013/14
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Arte Infantil: Recursos para su Conocimiento y Desarrollo
Código:	5440032
Tipología:	OPTATIVA
Curso:	CUARTO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
Departamento/s:	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL Y PLÁSTICA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

- Conocer las características de las manifestaciones artísticas infantiles - Identificar las características de las etapas evolutivas del arte infantil - Conocer las diferentes teorías y concepciones sobre el arte infantil
- Identificar los enfoques educativos en la enseñanza artística infantil
- Ser capaz de diseñar actividades que fomenten el enriquecimiento de las percepciones y la creatividad infantil.

2. Competencia Transversales Genéricas

Competencias Generales de Título:

GT1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

Competencias Generales de Infantil:

Gl02 Capacidad de análisis y síntesis

Gl04 Capacidad para la identificación, toma de decisiones y resolución de problemas

Gl12 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, transfiriéndolos a nuevas situaciones.

Gl13 Capacidad, iniciativa y motivación para aprender, investigar y trabajar de forma autónoma.

Gl14 Fomentar la creatividad o capacidad de generar nuevas ideas, así como el espíritu emprendedor

Competencias Transversales Específicas

Competencias Específicas de Infantil:

El02 Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

El03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

El06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión

El11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente
Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

El13 Reflexionar desde una perspectiva conceptual sobre los problemas implicados en el currículo de educación infantil: individualidad personal, conocimiento del entorno y el fenómeno de la comunicación y representación

El14 Promover en los niños y niñas la formación de la percepción, así como el conocimiento y control de su cuerpo a través de la estimulación de los diferentes canales perceptivos

Competencias Modulares:

M1 Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

M4 Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

M6 Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Relación sucinta de los contenidos (bloques temáticos en su caso)

Bloque I. Desarrollo, evolución y características del lenguaje plástico infantil. Etapas del arte infantil.

Bloque II. Enfoques y concepciones de los estudios sobre arte infantil: diferentes autores. Enfoques educativos en la enseñanza artística infantil.

Bloque III. Desarrollo creativo mediante el juego plástico: criterios de intervención y motivación en las diferentes etapas del arte infantil.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES TEÓRICAS: 40 HORAS

CLASES PRÁCTICAS: 20 HORAS

HORAS NO PRESENCIALES:

CLASES TEÓRICAS: 30 HORAS

CLASES PRÁCTICAS: 60 HORAS

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Clase magistral, exposiciones y debates docentes, seminarios teóricos,¿

Prácticas (otras)

Resolución de problemas, taller experimental, búsqueda y recogida de información documental y visual, utilización de técnicas de investigación artística, elaboración de proyectos, estudios de casos,

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Previa, continua y final mediante trabajos individuales, colectivos y exámenes.

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura
2. Continua: durante el periodo de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se realizará un examen teórico y se entregarán los trabajos prácticos realizados, donde se comprobará si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Esta asignatura será evaluada a través de:

- Asistencia, trabajo y participación activa en el aula.
- Realización de actividades y pruebas propuestas.

Para superar la asignatura es necesario cumplir el requisito de la asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas. Una vez cumplido este requisito, haber superado con una nota mínima de 5, sobre 10, todos y cada uno de los trabajos y pruebas tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio.

La realización de pruebas y trabajos teórico/prácticos tiene carácter obligatorio y deben ser entregados en tiempo y forma.

Los alumnos que no cumplan el requisito de la asistencia mínima, deberán realizar:

- 1.- Un examen específico, de carácter teórico-práctico en convocatorias oficiales. En dicho examen se abordarán los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura. Tanto la parte teórica como la práctica, deberán ser superados con una nota mínima de cinco en cada uno de ellas.
- 2.- Además, deberán entregar un trabajo en ese mismo día del examen ajustando los contenidos del mismo a los criterios establecidos por el profesor correspondiente. Dicho trabajo podrá ser realizado durante el periodo lectivo de la asignatura.

3.- Tanto el examen (parte teórica y práctica) como el trabajo deben ser superados con una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

- Asistencia mínima al 80% de las sesiones prácticas
- Los trabajos a realizar tendrán carácter teórico/práctico, pudiendo consistir en análisis de casos, memorias documentales, trabajos de producción plástica de diferente tipología, propuestas educativas;
- Todos y cada uno de los trabajos y pruebas tanto teóricos como prácticos, de carácter obligatorio, deberán ser superados con una nota mínima de 5, sobre 10.
- Al final del cuatrimestre podrá realizarse examen teórico, que tendrá carácter presencial y obligatorio.
- Porcentajes: teoría: 50%; práctica: 50%

Los alumnos que no cumplan el requisito de la asistencia mínima, deberán ajustarse a lo anteriormente expuesto en el sistema de evaluación:

1.- Tanto la parte teórica como la práctica, deberán ser superados con una nota mínima de cinco, sobre diez, en cada uno de ellas,. Esta nota supondrá el 75% de la calificación final.

2.- El trabajo teórico también deberá tener una nota mínima de cinco sobre diez para ser superado, y supondrá el 25% de la nota final.

3.- Tanto el examen (parte teórica y práctica) como el trabajo deben ser superados con una nota mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura.

La evaluación pretende la comprobación de la adquisición, por parte del alumno de las competencias y objetivos, así como aspectos conceptuales y procedimentales de la materia constatando el seguimiento del progreso de los alumnos en relación con las competencias

contempladas.Los criterios básicos a tener en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas serán:

- Correcta asimilación de los contenidos y del vocabulario de la materia
- Adecuación formal y conceptual a los objetivos y contenidos abordados en cada caso
- Capacidad para interrelacionar los aspectos teóricos y prácticos de la asignatura
- Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo
- Fundamentación, documentación, aportaciones personales y capacidad crítica adecuadas

- Grado de creatividad presente en el desarrollo de trabajos artísticos y en la aplicación y adaptación a la etapa infantil
 - Capacidad de análisis y determinación de las características de las manifestaciones artísticas infantiles.
 - Capacidad de interrelación con otros ámbitos
 - Correcta utilización de referentes metodológicos en propuestas educativas para su aplicación en las futuras capacidades docentes del alumnado, prestando una especial atención al carácter transversal de la materia en la etapa infantil
 - Grado de implicación en las actividades individuales y grupales propuestas
- El proyecto docente especificará con más detalle las actividades y pruebas a realizar y la evaluación concreta de los mismos.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.
<http://estudiantes.us.es/descargas/becas/a15.pdf>